

Retomamos la actividad institucional

El reinicio de la actividad tras las vacaciones de verano ha venido acompañado por una vuelta a las iniciativas institucionales de la Asociación. Resumimos algunas de las más importantes:

Enmiendas AEDAF al Proyecto de Ley sobre el impuesto mínimo global para los grupos de gran magnitud

Los Grupos de Expertos de Asesores Internos y en Impuesto sobre Sociedades de AEDAF han elaborado un documento en el que se recogen las **propuestas de enmienda de la Asociación al Proyecto de Ley por la que se establece un impuesto complementario para garantizar un nivel mínimo global de imposición para los grupos multinacionales y los grupos nacionales de gran magnitud**, que, actualmente, se tramita en el Congreso de los Diputados.

En el compromiso de la Asociación con la defensa de los derechos de los contribuyentes, este documento incluye las propuestas de enmiendas al texto del actual Proyecto y su justificación, con el fin de enriquecer el debate parlamentario y contrarrestar los efectos más lesivos que incluye el texto propuesto. Para ello, el documento se ha enviado a todos los grupos políticos con representación parlamentaria y representantes de la administración tributaria.

[Leer documento completo](#)

AEDAF participa en el grupo de expertos fiscales para la elaboración de la Ley de Medidas Fiscales del Gobierno de La Rioja

Nuestro compañero, José Carlos León, delegado provincial de AEDAF en la Rioja y miembro del grupo de expertos fiscales creado por el Gobierno de La Rioja, participó en la reunión de trabajo convocada por el consejero de Hacienda, Gobernanza Pública, Sociedad Digital y Portavocía, Alfonso Domínguez, para la elaboración de la futura Ley de Medidas Fiscales que el Gobierno de La Rioja espera aprobar próximamente.



En la imagen, segundo por la derecha, nuestro delegado provincial en La Rioja, José Carlos León Aguinaga, junto a David Mena, nuevo director general de Tributos, Ernesto Gómez Tarragona del Colegio de Economistas de La Rioja, Alfonso Gochicoa Rubio del Colegio de Gestores Administrativos de Aragón y La Rioja, Fernando Berganzo de Pablo del Ilustre Colegio de Abogados de la Rioja y empleados públicos de la Dirección General de Tributos del Gobierno de La Rioja.

En el compromiso de la Asociación con la defensa de los derechos de los contribuyentes, este documento incluye las propuestas de enmiendas al texto del actual Proyecto y su justificación, con el fin de enriquecer el debate parlamentario y contrarrestar los efectos más lesivos que incluye el texto propuesto. Para ello, el documento se ha enviado a todos los grupos políticos con representación parlamentaria y representantes de la administración tributaria.